



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026

“CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, MONITOREO DE AGUA Y LAVADO TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA CPMS ACACIAS RES. 001418 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026”

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día 07/05/2026 a la 10:15 AM, se recibieron **CINCO (05) OFERTAS**, así:

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON	7/05/2026 10:11 AM	\$34.000.000	\$ 3.982.550
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	6/05/2026 9:14 PM	\$34.000.000	\$ 4.308.395
3	STANDARD COLOMBIA RP SAS	7/05/2026 2:36 AM	\$34.000.000	\$ 4.344.600
4	YSTER HERRERA FUENTES	7/05/2026 9:48 AM	\$34.000.000	\$ 4.377.000
5	LUIS CUBILLOS	7/05/2026 10:06 AM	\$34.000.000	\$ 4.923.880

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, “La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

MIPYMES, según aviso informativo del 06/05/2026 a las horas: 10:44:00 AM se limita a MIPYMES NACIONALES el proceso 148-MC-020-2026, y en razón a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa y de responsabilidad y transparencia de la contratación estatal, procede a verificar las propuestas allegadas con el fin de determinar si estas cumplen con el requisito de ser MIPYMES NACIONAL determinando lo siguiente:

CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON: El oferente allegó CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio con fecha de 14/04/2026 y código de verificación: **18QTVVyrwb**, la conformación de la personería jurídica es superior a **UN (01) AÑO** al momento del cierre con fecha de matrícula del 02 de noviembre de 2018, por lo tanto, **ACREDITA LAS CONDICIONES EXIGIDAS** en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, así mismo, lo contemplado en el parágrafo 2 del artículo 34 de la ley 2069 de 2020. (Concepto C – 281 de 2022 - 2.6. Regulación de las convocatorias limitadas a MiPymes en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021).

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ: El oferente allegó CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio con fecha de 13/04/2026 y código de verificación: **5ZNuHCmWgq**, la conformación de la personería jurídica es superior a **UN (01) AÑO** al momento del cierre con fecha de matrícula del 01 de marzo de 2016, por lo tanto, **ACREDITA LAS CONDICIONES EXIGIDAS** en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, así mismo, lo contemplado en el parágrafo 2 del artículo 34 de la ley 2069 de 2020. (Concepto C



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026

– 281 de 2022 - 2.6. Regulación de las convocatorias limitadas a MiPymes en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021).

STANDARD COLOMBIA RP SAS: El oferente allegó CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio con fecha de 14/04/2026 y código de verificación: **18QTVVyrWb**, la conformación de la personería jurídica es superior a **UN (01) AÑO** al momento del cierre con fecha de matrícula del 13 de febrero de 2024, por lo tanto, **ACREDITA LAS CONDICIONES EXIGIDAS** en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, así mismo, lo contemplado en el parágrafo 2 del artículo 34 de la ley 2069 de 2020. (Concepto C – 281 de 2022 - 2.6. Regulación de las convocatorias limitadas a MiPymes en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021).

YSTER HERRERA FUENTES: Es pertinente manifestar que la Entidad mediante mensaje por medio de la plataforma Secop II el día 07/05/2026 3:30:14 PM requirió a **YSTER HERRERA FUENTES** por medio de mensaje con la finalidad de que subsanara los documentos como los consagra en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de la Ley 1860 de 2021 cuando una convocatoria se encuentre limitada a MiPymes y se otorgó un término de presentación a más tardar las 03:40 PM del día 08/MAYO/2026, para de esta forma dar continuidad con el proceso de evaluación, pero no fueron allegados. Por lo anterior, se encuentra **NO HABILITADA**. Es importante manifestar que puede subsanar los documentos hasta el término de traslado del informe de evaluación.

LUIS CUBILLOS: Es pertinente manifestar que la Entidad mediante mensaje por medio de la plataforma Secop II el día 7/05/2026 3:29:03 PM requirió a **LUIS CUBILLOS** por medio de mensaje con la finalidad de que subsanara los documentos como los consagra en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de la Ley 1860 de 2021 cuando una convocatoria se encuentre limitada a MiPymes y se otorgó un término de presentación a más tardar las 03:40 PM del día 08/MAYO/2026, para de esta forma dar continuidad con el proceso de evaluación, pero no fueron allegados. Por lo anterior, se encuentra **NO HABILITADA**. Es importante manifestar que puede subsanar los documentos hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Por lo anterior, el oferente **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** con CC. 1.121.925.701 en cumplimiento de las reglas establecidas en la Invitación Publica como MIPYME NACIONAL y la oferta económica en menor valor se procederá evaluación y verificación de la propuesta.

En atención con la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, y dando aplicabilidad al numeral 2.1.1, se determina que el valor mínimo aceptable, es:

\$ 4.041.319

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON	7/05/2026 10:11 AM	\$34.000.000	\$ 3.982.550

El oferente **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** con CC. 1.121.925.701 presenta una aparente oferta artificialmente baja, por lo que de acuerdo con a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, la CPMS ACACIAS solicitó la aclaración al oferente, quien



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026

allego respuesta a la solicitud de la justificación de su propuesta mediante mensaje (8/05/2026 1:03:41 PM) en la plataforma del Secop II, así mismo, se anexo a la respectiva oferta, el cual relaciono lo siguiente:



Señores
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE
ACACIAS
Ciudad

PROCESO: 148-MC-020-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MONITOREO DE AGUA Y LAVADO TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA CPMS ACACIAS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACIAS

ASUNTO: Aclaración de precios artificialmente bajos

Yo **Cristian Camilo Herrera Castrillón**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando a nombre propio, me permito presentar dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, aclaración del valor ofertado para el objeto de la referencia acorde a lo requerido por el comité evaluador. Relaciónó:

Tabla. Justificación de precios utilizando la metodología recomendada por Colombia Compra Eficiente

JUSTIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO										
VALOR TOTAL ENTIDAD	COSTO DEL BIEN Y SERVICIO U OBRA		GASTOS GENERALES		IMPREVISTOS		UTILIDAD		TOTAL	
	%	VALOR (\$)	%	VALOR (\$)	%	VALOR (\$)	%	VALOR (\$)		
7.241.000	60%	4.344.600	15%	1.086.150	2%	217.200	22%	1.589.050	7.241.000	6%
VALOR TOTAL INGSIG / DESCUENTO	%	VALOR (\$)	%	VALOR (\$)	%	VALOR (\$)	%	VALOR (\$)	TOTAL	
3.992.550	55%	1.810.250	4%	579.260	1%	72.110	11%	796.930	\$ 3.258.450	45%

Ingeniería de Sistemas Integrados de Gestión
ingsig.colombia@gmail.com 3144584905
@INGSIGCOLOMBIA www.ingsig.com
Calle 30 No. 25-31 Porvenir, Villavicencio.

COSTO DEL BIEN Y SERVICIO U OBRA

El propietario de INGSIG por su perfil profesional, de formación y experiencia se desarrolla como técnico operativo de control de plagas y limpieza y desinfección de tanques, coordinador HSEQ y administrativo. Se anexa hoja de vida y soportes.

INGSIG cuenta con alianza del distribuidor de plaguicidas, insumos y accesorios PROCPLAG, y contamos con un 10% de descuento sobre los valores del mercado. Anexo certificado de alianza.

GASTOS GENERALES

- INGSIG cuenta con equipos y vehículo propio. Se adjunta tarjeta de propiedad.
- Por ser persona natural y no exceder los toques de ingresos, no manejo IVA.
- No manejamos personal administrativo.

IMPREVISTOS

INGSIG cuenta con el respaldo de equipos, personal y vehículos en caso de requerirse, adicionalmente contamos con más de 5 años de experiencia en el mercado y estamos ubicados en la ciudad de Villavicencio.

Por lo anterior, me permito justificar técnica, legal y económicamente mi propuesta presentada a su entidad con una disminución aproximada del 45% sobre el presupuesto oficial establecido, aclarando que bajo ninguna circunstancia pretendo utilizar mi propuesta como parte de una estrategia colusoria, y que la disminución del porcentaje, no pone en riesgo la normal ejecución del contrato ni viola los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual, debido a que se encuentra dentro de un rango prudencial de los precios del estudio del sector, para dejar una utilidad promedio sin incurrir en pérdidas.

Me comprometo, si llegase a ser adjudicatario del presente proceso a sostener los precios de mi propuesta y a cumplir con el objeto contractual.

Cordialmente,

Cristian Camilo Herrera Castrillón
Propietario INGSIG

Ingeniería de Sistemas Integrados de Gestión
ingsig.colombia@gmail.com 3144584905
@INGSIGCOLOMBIA www.ingsig.com
Calle 30 No. 25-31 Porvenir, Villavicencio.



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON
Con Cédula de Ciudadanía No. 1121925701

Curso y aprobó la acción de Formación
MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

Firmado Digitalmente por

HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN
Delegado del
CENTRO ADMINISTRATIVO DEL SENA
VILLAVICENCIO, META

107790949 - 20/09/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro de firmas que se encuentra en la página web: <http://redsecc.com/colombia>. Bajo el código: 511701281849/01121925701

OTORGA
HERRERA CASTRILLÓN CRISTIAN CAMILO
CC 1121925701

Asistencia y aprobación del curso
MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE SEGURO DE
SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS
CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los Catorce (14) días del
Mes de julio del año dos mil Veintiseis (2026)
VIGENCIA 1 AÑO

DINER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO
Profesional SST - Especializado
Gerente

MARIA ANGÉLICA LOPEZ GUZMÁN
Licenciada Pedagoga
Coordinadora Académica

PROPLAG S.A.S
Productos Control Plagas
NIT. 900.704.591-8

PROPLAG SAS
Nit 900.704.591-8
CERTIFICA QUE:

Somos distribuidores de productos de uso en salud pública para el control de plagas de importancia en salud pública e higiene industrial, productos que se vienen suministrando a entidades públicas y privadas a nivel nacional.

- Productos que cuentan con:
- ✓ Registros sanitarios y conceptos toxicológicos para uso en salud pública emitido por el Ministerio de la Protección Social
 - ✓ Hojas de seguridad y tarjetas de emergencia
 - ✓ Licencia ambiental
 - ✓ Plan de gestión de devolución de envases
 - ✓ Inspección de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Los Laboratorios fabricantes garantizan que las características físico-químicas de los productos corresponden a las anotadas en la etiqueta de cada producto y que mediante los registros se verifica que es apto para los fines recomendados, de acuerdo a las indicaciones de envasado. Los productos cuentan con una fecha de fabricación y una fecha de vencimiento (2 años).

Los productos se deben mantener en su empaque original sellado, alejado de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco. Una vez los productos se empleen, su vida útil depende de las condiciones de la aplicación y de las circunstancias ambientales a las cuales estén expuestos.

Que se presta el acompañamiento, asesoría y soporte técnico para el manejo, uso y aplicación de los productos para el control de plagas de importancia en salud pública e industrial (control de insectos rasteiros y veladores, control de roedores y desinfección).

La empresa **INGENIERIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION/CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** NIT. 1.121.925.701-5 es uno de nuestros clientes desde el año 2020, al cual se le vienen suministrando productos, accesorios y equipos de uso en salud pública, e higiene industrial para el control de plagas con un documento del 100%.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).

Cordómbene,

JOSE MIGUEL AVILA A.

PROCF Representante Legal e Plagas

Dirección: Carrera 96 A No. 157-70 piso 2- Bogotá -Tel.6837122 - Cel. 305 7058403
Email: gerencia@proplag.com - admin@proplag.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027767033

PLAZA ORAZSF	MARCA YAMAHA	LÍNEA FZN250-A	MODELO 2021
SELECCIÓN DE 249	COLORES NEGRO AZUL	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERIA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD (gpm) 2
NÚMERO DE MOTOR G8H726511704	REG N	VOL 9FKRG0022M2111704	
NÚMERO DE SANGRE N	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FKRG0022M2111704	REG N

PROPIETARIO/APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA CASTRILLON CRISTIAN CAMILO

IDENTIFICACION
C.C. 1121925701

REGISTRACIÓN RENOVADA

BLINDAJE 21

POTENCIA HP 0

REGISTRACIÓN DE IDENTIFICACIÓN 901009009140451

FECHA IMPORT. 06/11/2020

PUERTAS 0

REGISTRO EN LA PROPIEDAD

REGISTRO MATRÍCULA 30/11/2020

FECHA DEP. LIC. TIG. 22/11/2022

FECHA VENCIMIENTO

REGISTRADO EN TRANSPORTE

OTRO TITOTTE MOPAL SAN JOSE GUAQUIARE

LT07001705649

Teniendo en cuenta la justificación de **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** con **CC. 1.121.925.701**, la cual es aceptada por el Comité Evaluador, para el estudio de verificación económica y que, de acuerdo con su justificación, **NO** se halló en causal de rechazo, en base al numeral VI y VII de la guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas de contratación en Colombia Compra Eficiente.



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026**

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** con **CC. 1.121.925.701**, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON	7/05/2026 10:11 AM	\$34.000.000	\$ 3.982.550

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	FUMIGACIÓN DE 17 PABELLONES, 02 BLOQUES ADMINISTRATIVOS, 17 ESCLUSAS POSTERIORES, 02 ÁREAS DE SANIDAD, 02 ALMACENES (ACOPIOS), 02 ÁREAS EDUCATIVAS, CUNETAS INTERNES Y EXTERNAS, GUAYANA DE GARITAS, 02 BLOQUES DE ALOJAMIENTOS, 04 CASA FISCALES, TRINCHERAS, 04 PATIOS DE VISITA Y GUARDIAS DEL ESTABLECIMIENTO. LA FUMIGACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR CON MÁQUINAS ASPERSORES DE MOTOR TIPO MOTO MOCHILA O AFINES, CON PERSONAL IDÓNEO; CAPACITADO Y ACREDITADO PARA ELLO. LOS INSECTICIDAS PARA ASPERSIÓN O NEBULIZACIÓN DEBEN SER DE CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III O IV (BAJA TOXICIDAD) CON PRINCIPIO ACTIVO BIODEGRADABLE Y ROTACIÓN OBLIGATORIA DE GRUPOS QUÍMICOS (PIRETROIDES, PARA EVITAR QUE LOS VECTORES ADQUIERAN RESISTENCIA AL PRODUCTO. ORGANOFOSFORADOS, ETC.) TOTAL, APROXIMADO DEL ÁREA A FUMIGAR: 36.671 M2	POR DEFINIR	X	
2	DES RATIZACIÓN (CONTROL DE ROEDORES)	INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE CEBADO DE SEGURIDAD (CAJAS PORTA-CEBOS) ANCLADAS, ETIQUETADAS Y CON LLAVE PARA EVITAR EL ACCESO DE PPL O FAUNA NO OBJETIVO PARA LA EXTERMINACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES. LA DESRATIZACIÓN SE DEBERÁ REFORZAR ESPECIALMENTE EN SITIOS DE CONCENTRACIÓN DE ROEDORES, TALES COMO CAÑERÍAS, MADRIGUERAS, ALCANTARILLAS, ACOPIOS DE RESIDUOS ALIMENTARIOS, BODEGAS DE EXPENDIO Y ALMACÉN, CASINO, ALREDEDOR DEL RANCHO, ÁREAS DE OFICINAS Y EN LOS SITIOS QUE EL SUPERVISOR Y LAS NECESIDADES CONSIDERE. SERVICIO DE REALIMENTACIÓN DE CEBO PARAFINADO A LAS ESTACIONES DE CEBADO DE SEGURIDAD PARA LA EXTERMINACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES.	POR DEFINIR	X	
3	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LAVADO DE TANQUES ELEVADOS CON CAPACIDAD DE 250 LT., 500 LT., 1000 LT., 2000 LT. Y 5000 LT. SE REALIZARÁ EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ELEVADOS Y A NIVEL, Y SUBTERRÁNEOS (NO UTILIZAR JABÓN EN EL LAVADO), UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y PABELLONES DEL ESTABLECIMIENTO. TOTAL, DE TANQUES: 78, RELACIONADOS A CONTINUACIÓN: • TANQUES DE 5.000 LITROS 08 • TANQUES DE 2.000 LITROS 25 • TANQUES DE 1.000 LITROS 12	POR DEFINIR	X	

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026**

		<ul style="list-style-type: none"> • TANQUES DE 500 LITROS 28 • TANQUES DE 250 LITROS 05 		
4	MONITOREO DE AGUA POTABLE	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA. (PRESENTAR EN TOMA DE MUESTRA DE AGUA POTABLE (A TODO COSTO) UN INFORME GENERAL Y FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS, LAS DEBERÁN REFLEJAR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: TURBIEDAD UNT, COLOR APARENTE UPC, PH UNIDADES DE PH, CLORO RESIDUAL LIBRE MG/L, ALCALINIDAD TOTAL MG/L, CACO3/L DUREZA CÁLCICA MG CACO3/L, CONDUCTIVIDAD PS/CM, FOSFATOS MG/L, MANGANESO MG/L, MOLIBDENO MG/L, MAGNESIO MG/L, ZINC HIERRO TOTAL MG/L, NITRATOS MG/L, NITRITOS MG/L, CLORUROS MG Cl-L), ALUMINIO MG/L, COLIFORMES TOTALES UFC, ESCHERICHIA COLI UFC,	POR DEFINIR	X

ESPECIFICACIONES ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CALIDAD, Y CON EL FIN DE VERIFICAR LA IDONEIDAD DE LOS OPERARIOS QUE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO, SE SOLICITA QUE EL PERSONAL EMPLEADO POR EL PROPONENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN TRABAJOS EN ALTURAS (LAVADO DE TANQUES ELEVADOS) Y ESPACIOS CONFINADOS (LAVADO DE TANQUE SUBTERRÁNEO), CERTIFIQUE FORMACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS TSA Y CURSO DE ESPACIOS CONFINADOS. PARA CORROBORAR ESTOS REQUISITOS SE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA COPIA DE LAS CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN DICHAS FORMACIONES.	X EL OFERENTE SUBSANÓ DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EL CUAL SE ANEXO EN SU RESPECTIVA OFERTA	
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR CON LA OFERTA EL ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN LA CUAL CONSTE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE VIGENTE CON UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO ENTRE EL 95% AL 100%, POR PARTE DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y/O DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1843 DE 1991.	X	
FICHA TÉCNICA DE LOS DE INSUMOS A UTILIZAR Y LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS QUÍMICOS, EN DONDE SE RELACIONE LA CATEGORÍA O NIVEL DE TOXICIDAD Y CORROBORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.	X EL OFERENTE SUBSANÓ DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EL CUAL SE ANEXO EN SU RESPECTIVA OFERTA	
CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL IDEAM DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO QUE REALIZARÁ EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE LAS MUESTRAS DEL AGUA.	X	
EL PROPONENTE DEBERÁ HACER UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FORMA COMO EFECTUARÁ LA FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES Y DESRATIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS A LLEVAR A CABO, EL TIPO DE QUÍMICOS QUE UTILIZARÁ PARA LA FUMIGACIÓN DE VECTORES Y LAVADO DE TANQUES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS Y/O TRAMPAS PARA EL CONTROL DE ROEDORES. ESTA DESCRIPCIÓN DEBERÁ ESTAR INCLUIDA EN LA PROPUESTA.	X EL OFERENTE SUBSANÓ DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EL CUAL SE ANEXO EN SU RESPECTIVA OFERTA	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las Condiciones Técnicas, el proponente **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** con CC. 1.121.925.701, **CUMPLE**, con los requisitos exigidos.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON	7/05/2026 10:11 AM	\$34.000.000	\$ 3.982.550

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Pública.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).	X		El oferente allega diligenciado el CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA JURIDICA expedido por CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON , como persona jurídica. Así mismo, incluye la planilla de pago de PENSIÓN: ABRIL-2026 – SALUD: ABRIL-2026 con el número 9504150278, la cual registra como pagada.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X		El oferente allega formato SIIF e incluye la certificación bancaria de CUENTA de AHORROS expedida por BANCO DE BOGOTÁ con número 198511354 a nombre de CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON EL OFERENTE SUBSANÓ DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EL CUAL SE ANEXÓ EN SU RESPECTIVA OFERTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	X		El oferente allegó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio con fecha de expedición del 13/04/2026 y código de verificación: kyhAQV5P4n. Teniendo como actividad: <i>CIIU 8129: Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.</i>
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por la persona jurídica.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		El oferente allega diligenciado el formato suscrito por la persona jurídica.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026**

			realizo la respectiva consulta encontrando que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		En la propuesta incluye el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	X		En la propuesta anexa el certificado de la persona natural, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
RUT	X		Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 000114 de 2020 emitida por la DIAN.
<p>De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera:</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Demostrada mediante certificaciones o copia de contratos debidamente ejecutados y terminados, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con la prestación del servicio de FUMIGACION, DESRATIZACION, MONITOREO DE AGUA Y LAVADO TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE.</p> <p>Para el caso de la experiencia con entidades privadas, las certificaciones o copias de contratos deberán ser respaldados por la facturación correspondiente.</p> <p>Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del Contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Fecha de iniciación del contrato Fecha de terminación del contrato. Valor contrato, adición y total 	X		<p>El oferente allega diligenciado el formato de RELACIÓN DE EXPERIENCIA, también, incluye información contractual de:</p> <p>CONTRATO NO. 013 DE 2020: FUMIGACION POR APERSION PARA CONTROL DE PLAGAS Y LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE</p>



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-MC-020-2026

Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista			
REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (LEY 2097 DE 2021).	X		El oferente allega el respectivo documento con código de verificación HCRAF5U83Q
CONSULTA DE INHABILIDADES (DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018)	X		La entidad realizó la respectiva consulta de inhabilidades por delitos sexuales encontrando que NO REGISTRA INHABILIDAD. CERTIFICADO CONSULTADO POR LA ENTIDAD.

Conclusión requisitos habilitantes jurídicos: Una vez revisados los requisitos habilitantes jurídicos, el proponente **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON** con CC. 1.121.925.701, **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON con CC. 1.121.925.701, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

El presente informe será publicado en la plataforma del Secop II.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

Acacias- Meta, miércoles, 13 de mayo de 2026

COMITÉ EVALUADOR


PU. EMIGDIO CÁRDENAS ARBELÁEZ
Evaluador Económico


DG. FREDY HERNÁN NOVOA TORRES
Evaluador Técnico


DR. CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI DÍAZ
Evaluador Jurídico

Elaborado por: Pu. Emigdio Cárdenas Arbeláez, Dr. Carlos Andrés Echeverri Díaz y Dg. Fredy Hernán Novoa Torres
Fecha de elaboración: miércoles, 13 de mayo de 2026
Archivo: 11192.168.45.59\Administrativa\Administrativa 2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\1. MINIMA CUANTIA\MC-020 FUMIGACIÓN\INFORME DE EVALUACION\INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO 148-MC-020-2026.docx